

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL****Acuerdo 514/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 2 de agosto. Aprobar el nombramiento de doña María Elena Ferreira Sebastián como directora de Gabinete y Comunicación**

En la nueva estructura del Departamento de Diputado General, aprobada por Decreto Foral del Consejo de Gobierno Foral de esta misma fecha, la Dirección de Comunicación pasa a denominarse Dirección de Gabinete y Comunicación y, además de mantener las suyas, asume áreas funcionales similares a las desempeñadas con anterioridad por la Dirección de Gabinete.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.11 y 40.7 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y en los artículos 9 y 11 de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral realizar, a propuesta de los respectivos Diputados o Diputadas titulares de los Departamentos, los nombramientos y ceses de altos cargos y demás personal de confianza.

En su virtud, a propuesta del Diputado General y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Nombrar a María Elena Ferreira Sebastián en el cargo de directora de Gabinete y Comunicación.

Segundo. El presente Acuerdo producirá efectos desde el 6 de agosto de 2019.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHA

Vitoria-Gasteiz, 2 de agosto de 2019

*Diputado General*  
**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**